

## **Consejo ECOFIN del 8 de julio de 2008**

### **ACUERDO PARA ACTUAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO**

El entorno macroeconómico europeo está marcado actualmente por la fuerte subida de los precios de la energía, en particular del petróleo, que afecta la vida cotidiana de los ciudadanos europeos y de las empresas.

En el contexto del mandato otorgado por el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio de 2008 que reunía a los Jefes de Estado o de Gobierno, el Consejo ECOFIN, que reúne a los ministros encargados de la economía y de las finanzas, llevará a cabo sus trabajos en el transcurso de los próximos meses en torno a tres ejes:

- **Funcionamiento de los mercados petroleros:**

El Consejo ECOFIN solicitó a la Comisión estudiar a fondo las evoluciones de los precios en los mercados de las materias primas. Es necesario, en particular, comprender mejor las funciones respectivas de los factores estructurales, de los factores más coyunturales y el de los mercados financieros en la subida de los precios, con el fin de determinar, cuando proceda, las acciones necesarias. La Comisión presentará un estudio sobre este tema en el mes de septiembre.

El Consejo ECOFIN desea, en particular, promover una mejora del funcionamiento de los mercados y en particular aumentar la transparencia del mercado petrolero: en este ámbito, la Unión Europea tiene en efecto progresos que realizar. Una falta de transparencia aumenta la incertidumbre y provoca una subida de las primas de riesgo que se refleja en los precios. En la actualidad, sólo existe en Europa una publicación mensual y parcial de los datos sobre el mercado petrolero, lo que no permite tener una buena visibilidad del equilibrio entre la oferta y la demanda. Mientras que la Unión Europea representa un 20% del consumo mundial del petróleo, es la única gran zona desarrollada que no publica datos semanales.

Tal publicación de las existencias comerciales de petróleo bruto y de productos del petróleo (refinados) permitirá dialogar mejor con los países productores de petróleo, que fijan su nivel de producción en función del nivel de las existencias comerciales conocidas. Este avance fue respaldado por unanimidad por el Consejo ECOFIN.]

- **Medidas para atenuar los efectos de la subida de los precios del petróleo:**

Ya se han presentado varias propuestas de medidas, en particular fiscales, susceptibles de atenuar los efectos de una subida brutal de los precios del petróleo. Al cabo de un censo conjunto por la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea, el Consejo ECOFIN examinará estas medidas y luego presentará propuestas concretas a los Jefes de Estado o de Gobierno en el otoño.

- **Movilización de los instrumentos financieros para mejorar la eficacia energética de nuestras economías:**

El Consejo ECOFIN trabajará con la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en los instrumentos financieros que pueden movilizarse para favorecer la eficacia energética, la

utilización de energías renovables, o una utilización de los combustibles fósiles más respetuosa del medio ambiente.